

Vente Joven Vargas condena amedrentamiento de Polivargas a niños de Santa Eduvigis

En respuesta a los videos que han circulado en redes sociales desde este jueves 28 de mayo, donde se observan a funcionarios de la Policía del estado Vargas (Polivargas) amedrentar y atemorizar a varios niños en la pasarela del sector de Santa Eduvigis de la parroquia Urimare, y ser ingresados en un camión de la policía, Vente Joven Vargas expresa su condena rotunda a estas acciones que cercenan los derechos y garantías de estos niños, consagrados en la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (Lopna), en sus artículos 32, 32-A, 37, 63 y 65.

Bajo ninguna circunstancia es justificable violar flagrantemente la ley y sembrar terror a unos niños, y llevárselos ilegalmente retenidos a la sede policial en Guaracarumbo –como los mismos funcionarios indican en uno de los videos-. Situaciones de esta magnitud no pueden repetirse, el deber de un funcionario de seguridad es garantizar los derechos humanos consagrados en nuestra Constitución, donde manifiestamente se prohíbe toda forma de castigo humillante, ofensivo o denigrante contra todos los ciudadanos.

Hacemos un enérgico llamado a nuestros conciudadanos varguenses a alzar la voz y denunciar los atropellos y amedrentamientos del régimen y sus cuerpos represores. Con estos actos, queda ratificado que el Estado de Alarma establecido ilegalmente por quienes hoy tienen tomado el poder es para someter y controlar a la población y no para protegerla.

Estamos llamados a resguardar la integridad física, espiritual, psicológica y emocional de nuestros niños; son sinónimo de futuro, esperanza y renacimiento, son el pilar de nuestra sociedad y debemos velar porque tengan una infancia adecuada.

La urgencia de salir del régimen se acelera cada día, y con ella, el compromiso de reconstruir una nueva Venezuela donde el Estado y sus funcionarios estén al servicio de los ciudadanos. Una Venezuela donde impere la Justicia.

Maiquetía, 29 de mayo 2020.